

CABLES CRUZADOS

La confusión entre la opinión pública domina la importante reforma del sector eléctrico emprendida por el Gobierno

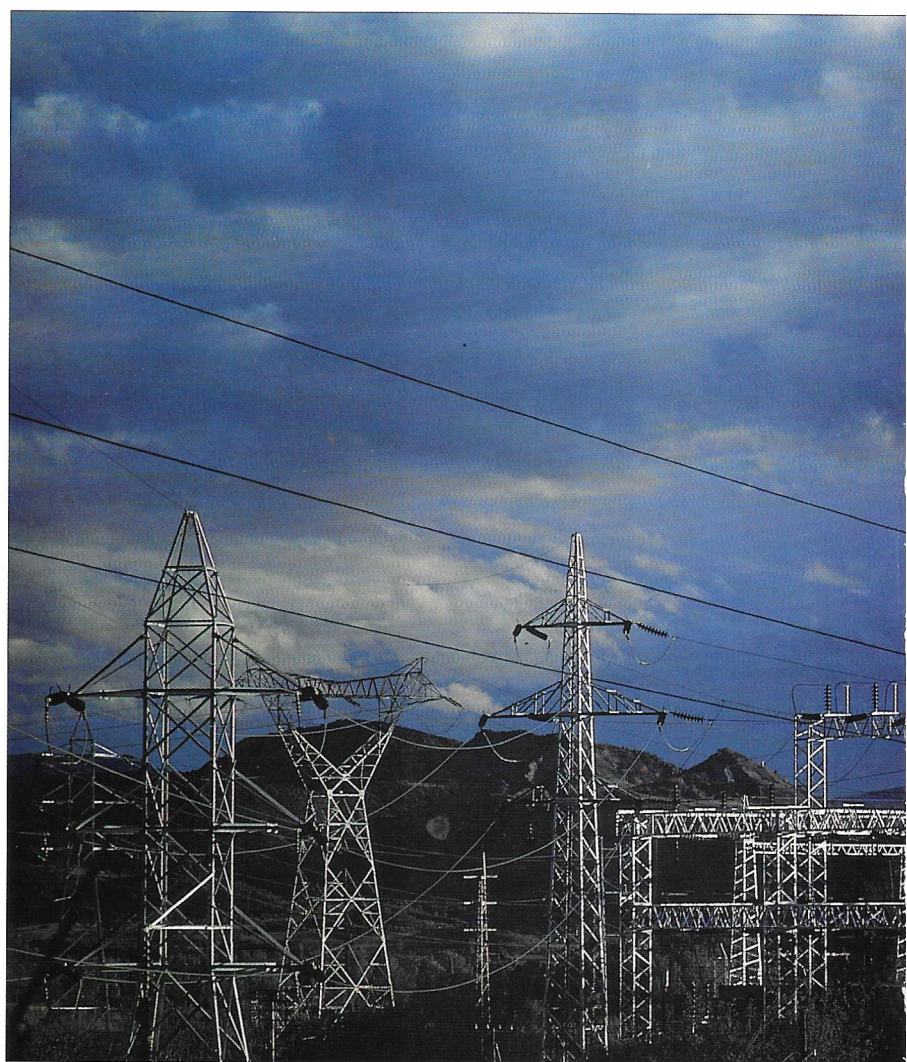
La reforma del mapa eléctrico español era inaplazable y el Gobierno ha decidido llevarla a cabo con firmeza. Los supuestos beneficios que la liberalización traerá son por ahora grandes dudas con una pizca de confusión.

Albert Punsola

La metáfora “alta tensión” está circulando estos días para describir los frenéticos cambios que se anuncian en el sector eléctrico español. De hecho, cuando la electricidad se transporta en torres de alta tensión se producen menos pérdidas de fluido eléctrico que en baja o media tensión. En este ámbito, por tanto, la alta tensión cumple una función positiva.

Todo lo contrario ocurre en la opinión pública, donde la crispación acerca de si el ministro Piqué se ha precipitado o no al anunciar las opas de Endesa sobre Sevillana y Fecsa ha hecho que se desvíe la atención de las cuestiones esenciales en torno al tema: ¿en qué consiste exactamente la reforma del mapa eléctrico?, ¿por qué se acomete precisamente ahora?, ¿quién o quiénes saldrán beneficiados —o perjudicados— con ella? La reforma persigue introducir la competencia en un sector que en palabras del analista de la Cambridge Energy Research Associates, Jorge Basso, “estaba, no ya regulado, sino de hecho intervenido en nuestro país”.

La Administración decide en este momento cuanta energía aporta cada empresa eléctrica

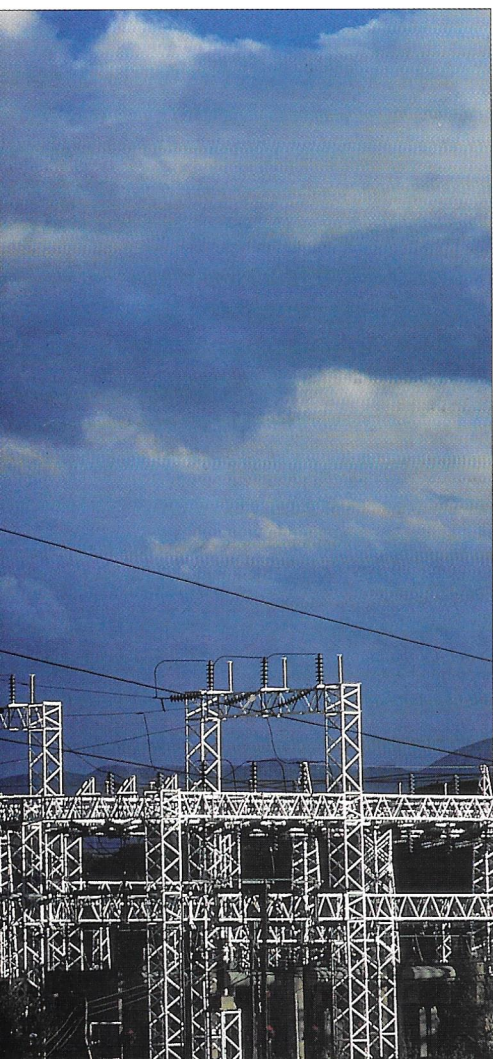


al sistema y también en qué momento debe aportarla. Estas decisiones se toman en función de la política energética. En 1998 la Administración ya no determinará cuándo entra en funcionamiento cada central. Los

consumidores podrán acudir a un *pool* formado por Red Eléctrica y contratar la oferta que mejor les convenga. El *pool* garantizará la neutralidad en el transporte, de ahí que las empresas no podrán participar en



La reforma eléctrica impulsada por el ministro Piqué ha conducido a un escenario de alta tensión



la propiedad de la red eléctrica de alta tensión, que se convertirá en un *common carrier* o transportador común reservado al Estado. A partir de ahí, las eléctricas deberán competir con la mejor oferta y los mejores

precios del kilowatio. Eso no significa aún que cada uno de nosotros podamos escoger nuestro suministrador. La gradualidad del proceso llevará al consumidor doméstico a ser el último de la fila y serán las grandes empresas las que dispondrán de esta posibilidad desde el primer momento, seguidas por las pequeñas y medianas empresas. El Gobierno ha previsto que en el 2002 entre un 40 y un 60 por ciento de los usuarios puedan elegir libremente su suministrador.

Otro cambio notable será el de la división de las actividades de las empresas eléctricas. Hoy, éstas se dedican a la generación y a la distribución —salvo Endesa, que es principalmente generadora—, pero en el nuevo escenario se obligará a las empresas a separar ambos negocios.

Soltando lastre

En el año que está a punto de empezar se producirá una bajada global de las tarifas que, una vez más, no será igual para todos los consumidores. Las pequeñas y medianas empresas disfrutará de la más elevada (un 6 ó un 7%); los consumidores domésticos, de una ligera baja (un 1%), y los grandes consumidores no tendrán reducción pero sí una garantía de congelación.

En la futura tarifa, el Gobierno eliminará parte de las externali-

dades de la factura eléctrica, es decir, todo aquello que pagamos dentro de la factura pero que no se destina a las compañías eléctricas sino a financiar el carbón, la moratoria nuclear y otros gastos. Esto significa el fin de muchas subvenciones, pero también el fin de una carga que los usuarios han tenido que soportar durante muchos años. Con la bajada prevista para 1997 y la reducción de las externalidades —que han sido valoradas en más de 200.000 millones de pesetas—, el Gobierno espera conseguir una electricidad más barata. Esta ha sido desde hace muchos años una reivindicación de las empresas españolas con el argumento bastante cierto que el mayor precio de la electricidad en España respecto a otros países era un fuerte lastre para la competitividad.

Una corriente imparable

Es precisamente el contexto europeo el que explica por qué el Gobierno ha decidido, justo en este momento, seguir adelante con la reforma de un sector difícil. Pero el contexto por sí solo no es una causa. Las dos razones principales por las que se han acometido los cambios son, por una parte, los esfuerzos de la Comisión para lograr un mercado único de la energía y, por otra, el interés máximo en cumplir los criterios de convergencia de Maastricht. La reforma no es, por tanto, un capricho del ministro Piqué ni del presidente Aznar y, mucho menos, una condición de sus aliados políticos actuales; es básicamente una corriente imparable que no permite nadar a la contra.

Pero volvamos a las dos razones. La primera es bastante obvia: a pesar de haber logrado establecer un mercado común y la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, la Unión

Europea no ha sido capaz de crear un sistema energético supranacional. Los monopolios estatales se resisten a morir y en algunos países como Francia incluso amenazan con permanecer. Cuando este panorama parecía inmutable, el pasado 20 de junio saltó la sorpresa en Luxemburgo y los ministros de Industria y Energía comunitarios lograron un consenso. Así, acordaron la apertura gradual del sector al mercado en todos los países manteniendo el carácter de servicio público en aquellos Estados miembros que lo deseen. Este acuerdo ha conseguido superar dos de los obstáculos para este mercado único de la energía: decidir un calendario con

fechas concretas —para el 2003 se espera que el 32% del mercado europeo quede abierto a la competencia— e integrar en este objetivo a los más reticentes, que veían en el proceso una amenaza para la calidad del servicio.

La segunda gran razón está, de hecho, muy relacionada con la primera. Si de lo que se trata es de establecer una unión económica y monetaria no puede haber sectores que queden excluidos de la integración. Por ello, el sector eléctrico, con el tiempo y las peculiaridades necesarios, debe prepararse para competir a nivel europeo.

La reforma del sector implica, entre otras cosas, la venta del 66,8 por ciento de Endesa que posee el Estado, una venta a realizar en tres años por la que éste ingresará alrededor de 1,3 billones de pesetas. Este dato nos indica claramente que la reforma no está aislada sino que se inscribe en un diseño más amplio de grandes privatizaciones (Telefónica, Argentaria, etc.). De esta manera, la liberalización

del sector eléctrico se convierte en una pieza más del engranaje cuya misión posible es sanear las cuentas públicas para aprobar el examen de Maastricht.

El descenso de precios de la electricidad, que según las previsiones acompañará a la liberalización, deberá repercutir también favorablemente en el control de la inflación; otro dato importante de cara a Maastricht.

La sombra de una duda

Ante tantos logros, aparece, sin embargo, la sombra de una duda: ¿todos ganan realmente? La pregunta no puede tener todavía una respuesta clara, porque el proceso aún no ha comenzado, pero las opiniones de todos los signos irrumpen con fuerza.

La reducción de precios de la electricidad se traducirá en una lógica reducción de ingresos que preocupa enormemente a Unesa, la patronal eléctrica. Según estimaciones del presidente de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, las empresas deberán soportar sobre sus cuentas de resultados "que las compensaciones que se pacten para 1997 no cubran más allá del 1 por ciento de la tarifa", cuando la rebaja global de las tarifas para el próximo año se ha establecido en un 3 por ciento.

Las empresas del sector no acaban de estar satisfechas con los planteamientos del Gobierno. En la negociación del protocolo eléctrico, el Ejecutivo se ha visto obligado a reconocer parte de los llamados costes hundidos o costes de ineficiencia de las eléctricas. Este reconocimiento se traduce en que los usuarios tendrán que seguir pagando durante algunos años más dichos costes en la tarifa. Si la liberalización hubiera sido total, el descenso de las tarifas sería mucho más acusado de lo previsto; en definitiva, más

EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DESCONFÍA DEL DUOPOLIO ELÉCTRICO QUE SE ESTÁ CONFIGURANDO



Imagen aérea de las torres de la eléctrica Fecsa, empresa sobre la que Endesa —presidida por Feliciano Fuster (en la página siguiente)— ha realizado una opa

positivo para todos los usuarios. Las discrepancias sobre el monto total de estos costes entre el Gobierno —que lo cifra a la baja— y las empresas —que lo hacen a la alta— ha sido una de las causas

del retraso en la firma del protocolo eléctrico prevista para el pasado mes de octubre.

El ministro Piqué se muestra bastante inflexible en el tema de la compensación a las empresas y ha dejado bien claro que “como contrapartida ya está la liberalización del sector (...), las eléctricas se van a tener que espabilar y las que sean más eficientes van a ganar más dinero y no va a ser por decisión administrativa”.



Porvenir incierto

Todos estos temores por un porvenir incierto se disipan en segundos echando un vistazo objetivo a las cifras: las empresas eléctricas han conseguido en conjunto reducir su deuda finan-

ciera en 218.000 millones de pesetas en el ejercicio de 1995, con un incremento de beneficio neto del 10 por ciento respecto al período anterior. Los datos del primer semestre de 1996 revelan que esta tónica se viene manteniendo. El actual presidente del grupo Endesa, Feliciano Fuster, ha declarado a *ECONOMICS* que, “en el pasado, el sector eléctrico tuvo que acometer un enorme esfuerzo inversor en centrales nucleares y de carbón que lo pusieron en situación económica comprometida”. Sin embargo, el presidente de Endesa piensa que esta situación se ha superado: “Gracias al intercambio de activos y al establecimiento del Marco Legal Estable se ha producido un fuerte proceso de saneamiento económico financiero”.

Con el refuerzo de Endesa, a través de la opa a Sevillana y Fecsa, se da un paso firme hacia la consolidación de un duopolio en el

Trabajemos juntos!



Si quiere conocer las ventajas de la **contratación temporal** de una **empresa suiza**, llámenos: **900 401 401**

ADIA INTERGRUPP La multinacional suiza líder del Trabajo Temporal



Para su seguridad, trabaje con ADIA

ADIA INTERGRUPP E.T.T., S.A. • GRUPO ADIA INTERNACIONAL (LAUSANNE-SUIZA)

Autorización Administrativa 79/0001/94 Dirección General de Empleo

ADIA EN INTERNET: <http://www.adia.es>

Certificación Acreditada
de Calidad ISO-9002



¿A dos o a cuatro patas?

ESTA es la cuestión que se plantean los analistas sobre el futuro mapa eléctrico español. En función del rumbo que tomen las operaciones, el duopolio eléctrico puede acabar de consolidarse —las dos patas— o bien verse suavizado por el afianzamiento empresarial de Hidrocantábrico y Unión Fenosa, que, junto a Endesa e Iberdrola, sumarían las cuatro patas. Claro que hay quien contempla dos patas y una posible tercera que eventualmente formarían Hidrocantábrico y Unión Fenosa. Todo es cuestión de apreciaciones.

Cuestión de hechos son las actuales participaciones bancarias. El BBV tiene algo más del 11 por ciento de Iberdrola y el 6,4 por ciento de Sevillana. Su estrategia es abandonar Sevillana, que será controlada por Endesa, y consolidarse como principal accionista de Iberdrola, que domina el mercado de la distribución con un 39 por ciento. El Central Hispano tiene el 1 por ciento de Endesa y quiere convertirse en el accionista principal de Unión Fenosa, una de las empresas de las que Endesa puede desprenderse y cuyo atractivo es ser la grande de las pequeñas con una cuota de mercado del 16 por ciento.

El Santander ha recuperado repentinamente su gusto por un sector en el que no tenía mucho interés —llegó a vender Eléctrica del Viesgo a Endesa—. Ahora controla un 3 por ciento de Endesa y un 5 por ciento de Sevillana. Estas dos operaciones de momento permiten al banco tener presencia pero no controlar estas compañías. Por su parte, La Caixa posee el 11 por ciento de las acciones de Hidrocantábrico, una firma con una cuota de mercado del 4 por ciento.



Las eléctricas deberán competir con la mejor oferta y los mejores precios

sector eléctrico constituido por esta compañía y por Iberdrola. Preguntado por ECONOMICS sobre los efectos que esta situación puede tener de cara a una libre elección, el presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, Amadeo Petitbo, ha dicho que “se parte de la idea de que consumidores y generadores concurren en el mercado y sobre la base de éste lleven a cabo sus transacciones. Ahora bien, si los consumidores se encuentran con que sólo existen dos agentes con que negociar, el poder de negociación no estará en manos de los consumidores sino de los generadores”.

Del monopolio al duopolio

Petitbo se muestra escéptico sobre los efectos positivos del duopolio eléctrico: “La configuración del duopolio en la generación de energía eléctrica, si hablamos exclusivamente en términos de competencia, disminuye las oportunidades de elección para los consumidores, por lo que es difícil hablar de competencia plena mientras ésta sea la estructura del sector”. Aunque recuerda que existen medios para paliarlo: “Dada la configuración del duopolio, parece razonable pensar que el regulador tendrá que vigilar el

comportamiento de los precios en la generación”. Amadeo Petitbo piensa que, por otra parte, habrá también repercusiones positivas para el consumidor a través de un proceso indirecto: “El hecho de que las empresas consumidoras puedan elegir suministrador —recordemos que el consumidor doméstico no podrá hacerlo durante algunos años— y por tanto negociar precios debería suponer una reducción de sus costes de producción; tal reducción debería trasladarse a los precios de consumo”.

Más allá de las consecuencias estrictamente económicas para empresas y usuarios no hay que olvidar que la reestructuración del sector eléctrico se produce en un momento de fuertes tensiones interterritoriales. Así, la reacción del gobierno andaluz a la opa de Endesa a Sevillana y ante la tan sólo hipotética presidencia catalana de este grupo es sintomática de este estado de crispación latente.

Mucho más serias son las movilizaciones en León y Asturias frente al incierto futuro del carbón, ya que el Gobierno ha previsto una reducción anual del 12,5 por ciento en las ayudas a este sector. A este ritmo, las ayudas habrán desaparecido en el 2005 con la consecuente agitación social de gran calibre en el horizonte. ■